

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ref: 2019 – 0174

Téngase en cuenta la dirección de correo electrónico aportada por el apoderado de la demandada Claudia Emilse Suarez López.

Conforme se solicita por el apoderado Gómez Díaz, envíese las copias solicitadas una vez sean escaneadas al correo abogadoignaciogomez@gmail.com (fol.141 – 146).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 020

De hoy 12 MAR 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO